# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
## N° 092 -2025-GM-MDP

Pachia, 19 de agosto del 2025

**VISTO:**

Mediante Cedula de Notificación N°3692-2025-ANA-OA-UEC, el Informe N° 081-2025-UC/GA/MDP, el Informe N°232-2025-GPPyR-GM/MDP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2024-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, así como en el artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la certificación presupuestal constituye el acto administrativo que garantiza que existe crédito presupuestario disponible y libre de afectación para el compromiso del gasto;

Que, mediante Informe N° 081-2025-UC/GA/MDP de la Unidad de Contabilidad, mediante el cual se comunica la existencia de la obligación por el monto de S/ 2,675.51 (dos mil seiscientos setenta y cinco con 51/100 soles), y el Informe N° 232-2025-GPPyR-GM/MDP de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, que certifica la disponibilidad presupuestal para atender dicho gasto; y,

Que, mediante Resolución N° 01 de la Autoridad Nacional del Agua – ANA de la Unidad de Cobranza Coactiva, disponiendo que usuario MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA cancele la suma de S/ 2,675.51 (dos mil seiscientos setenta y cinco con 51/100 soles), por concepto de retribución económica por uso de agua superficial con fines no agrarios, correspondiente al año 2025.

Que, la Municipalidad Distrital de Pachia, a través de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, ha emitido la certificación de disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 2,675.51, con cargo a la Meta 000011, Actividad 5000151, Fuente de Financiamiento 01 – Recursos Ordinarios;

| | | |
|---|---|---|
| PROGRAMA | : 9001 | ACCIONES CENTRALES |
| META | : 0015 | GERENCIA DE ADMINISTRACION |
| ACTIVIDAD | : 5000003 | GESTION ADMINISTRATIVA |
| FTE. FTO. | : 02 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS |
| RUBRO | : 09 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS |
| CLASIFICADOR | : 2.5.4.1.2.1 | |
| TOTAL | : S/ 2,675.51 | |

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023; con visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** **APROBAR** la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 2,675.51 (dos mil seiscientos setenta y cinco con 51/100 soles), a favor de la Autoridad Nacional del Agua, con cargo a la Meta 000011, Actividad 5000151, Fuente de Financiamiento 01 – Recursos Ordinarios, a fin de cumplir con lo requerido en la Resolución N° 01 de la Autoridad Nacional del Agua – ANA.

**ARTICULO SEGUNDO:** **DISPONER** que la Gerencia de Administración, en coordinación con la Unidad de Contabilidad, efectúe las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** **NOTIFÍQUESE** la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERMAN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

Municipalidad Distrital de Pachia
V°B°
ASESORÍA JURÍDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
V°B°

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; ; GPPR; GAJ.